



AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-011-2026

Señores:

PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

EL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ CUNDINAMARCA, atendiendo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA y en cumplimiento de lo normado por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, se permite invitar a las personas Naturales, Jurídicas, Consorcios y Uniones Temporales con capacidad técnica y económica, que se encuentren interesadas en contratar con el Municipio la **“CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN RECREATIVO, PEDAGÓGICO Y DE INTEGRACIÓN, COMO SALIDA RECREATIVA Y PEDAGÓGICA A LA CIUDAD DE SANTA MARTA, DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ – CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL MUNICIPIO”**, para que presenten su oferta escrita atendiendo las condiciones que a continuación se precisan.

1. DIRECCION DE UBICACIÓN

Los documentos del proceso pueden ser consultados en la Alcaldía municipal de Chaguaní, de lunes a jueves entre las 08:00 a.m. a las 01:00 p.m. y entre las 02:00 p.m. a las 06:00 p.m., y los días viernes de 08:00 am a 1:00 p.m. y entre las 02:00 p.m. a las 05:00 p.m., en la Alcaldía municipal de Chaguaní, en la carrera 4 No. 4 – 10, Oficina de la Secretaria de Gobierno y Gestión Social, en el correo contratos@chaguani-cundinamarca.gov.co y/o en la página web www.contratos.gov.co, a partir de la fecha y hora de apertura del proceso.

2. OBJETO DE LA CONTRATACION:

CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN RECREATIVO, PEDAGÓGICO Y DE INTEGRACIÓN, COMO SALIDA RECREATIVA Y PEDAGÓGICA A LA CIUDAD DE SANTA MARTA, DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ – CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL MUNICIPIO.

3. JUSTIFICACION DEL PROCESO

Previo análisis realizado por la entidad para establecer la modalidad de selección para el objeto definido y teniendo en cuenta el valor de la presente convocatoria, valor que se encuentra dentro del rango establecido para la menor cuantía de la entidad, la selección objetiva del contratista se llevara a cabo por la Modalidad de Selección Abreviada de menor



cuantía, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2, numeral 2, literal b) de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 decreto 1082 de 2015.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución previsto para el objeto que se pretende contratar es de QUINCE (15) DÍAS. El plazo se empezará a contar a partir del cumplimiento de la suscripción de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. En todo caso el plazo ofertado no podrá ser distinto al plazo de ejecución previsto por el Municipio.

5. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El municipio de Chaguaní respaldará el contrato que se llegare a celebrar con cargo a los recursos del presupuesto de la vigencia 2026, según certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, por valor de **CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$167.000.000,00) M/CTE**, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000312 del 15 de septiembre de 2026 expedido por la Secretaría de Hacienda.

6. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Publica	08 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo.	08 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para realizar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 16 de octubre de 2026	Correo electrónico: contratos@chaguani-cundinamarca.gov.co , o, Palacio Municipal de Chaguaní, Cundinamarca Cra. 4 No. 4-10
Respuesta a las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 19 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación de acto de apertura del proceso y Pliego de Condiciones Definitivo	19 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de Interés	Desde el 19 de octubre hasta el 21 de octubre de 2026 a las 05:00 pm	Correo electrónico: contratos@chaguani-cundinamarca.gov.co , o, Palacio Municipal de Chaguaní, Cundinamarca Cra. 4 No. 4-10
Sorteo de consolidación de posibles oferentes (si se inscriben más de 10)	23 de octubre de 2026 a las 10:00 am	Se establecerá mediante aviso publicado debidamente por la entidad
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo.	Hasta el 21 de octubre de 2026 hasta las 05:00 pm.	Correo electrónico: contratos@chaguani-cundinamarca.gov.co , o, Palacio Municipal de Chaguaní,



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Chaguaní

		Cundinamarca Cra. 4 No. 4-10
Publicación de Respuestas observaciones del pliego definitivo	23 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas.	23 de octubre de 2026 hasta las 07:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Diligencia de cierre del plazo de recepción de ofertas	27 de octubre de 2026 a las 08:30 am	Palacio Municipal de Chaguaní, Cundinamarca, Cra. 4 No. 4-10
Verificación y evaluación de propuestas.	27 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación Informe de Evaluación Preliminar	27 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de verificación y evaluación de propuestas.	Desde el 28 de octubre, hasta el 30 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones e informe final de evaluación	03 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	03 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	A partir de la Adjudicación, dentro de los 2 días hábiles siguientes	Palacio Municipal de Chaguaní, Cundinamarca Cra. 4 No. 4-10
Expedición del Registro Presupuestal	A partir de la suscripción del Contrato, dentro del día hábil siguiente.	Palacio Municipal de Chaguaní, Cundinamarca Cra. 4 No. 4-10
Publicación del contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del Contrato.	www.colombiacompra.gov.co

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

7. ACUERDOS INTERNACIONALES

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO



Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las condiciones generales para participar en el proceso son las descritas a continuación.

A. Presentación

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, con los formatos contenidos en los Anexos 2 a 6, en la fecha establecida en el Cronograma al que se refiere la sección XIV, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere el Pliego de Condiciones.

Las Ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

Los documentos de la Oferta deben estar foliados de forma consecutiva y la numeración debe iniciar con el número uno (1).

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

En la hora siguiente al vencimiento del plazo para presentar Ofertas, EL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ las abrirá en el lugar indicado para la presentación física de las Ofertas y frente a los Proponentes que se encuentren presentes.

El día del vencimiento del término para presentar las Ofertas, EL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ publicará un informe con la lista de las Proponentes y la hora de presentación de las Ofertas en el formato contenido en el Apéndice 1.

B. Acreditación de requisitos habilitantes

1. Capacidad jurídica

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.



EL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

2. Experiencia

Certificado del RUP del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, si el Proponente es plural.

3. Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional

Certificado del RUP del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, si el Proponente es plural.

El costo de las copias de las peticiones presentadas seguirá las reglas previstas en el código contencioso administrativo.

El presente documento se expide en el Municipio de Chaguaní, Cundinamarca, a los ocho (08) días del mes de octubre del 2026.

Original firmado
MARIA ELENA LOZANO MARTINEZ
Alcaldesa Municipal

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Revisó	JUAN PABLO FONSECA Profesional de apoyo en contratación		08-10-2026
Revisó	RICSON DAVID CARDENAS TORRES – RC. Consultores, asesores y abogados S.A.S. – Asesor Jurídico		08-10-2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			